NOTARIA DÉCIMA NOVENA
República del Ecuador
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

QUE OTORGA COMPAÑÍA COMEXTRANS S. A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, diez de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogado JOSE VICENTE PINARGOTE GUTIERREZ, Notario Suplente (E) Décimo Noveno de este Cantón, según acción de personal número uno siete nueve nueve-DP cero nueve- dos mil diecisiete- JS, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: la COMPAÑÍA COMEXTRANS S. A., debidamente representada en este acto por su Gerente General la señora HILIANA MARIA SORIANO CASANOVA, según nombramiento que se agrega como documento habilitante, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública de Declaración Juramentada; para su otorgamiento me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la Reforma de Estatutos Sociales, que se celebra de conformidad con las cláusulas siguientes.- **PRIMERA: INTERVINIENTE**.- Interviene en el

otorgamiento de la presente escritura pública la señora HILIANA MARIA SORIANO CASANOVA, en su calidad de Gerente General de compañía COMEXTRANS S. A., funcionaria que además de estar facultada por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la referida compañía celebrada el veintisiete de Octubre del dos mil diecisiete.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el dieciséis de marzo del dos mil nueve, se constituyó la compañía denominada COMEXTRANS S. A., siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta de marzo del dos mil nueve; y, b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMEXTRANS S. A., celebrada el veintisiete de octubre del dos mil diecisiete, resolvió: Cambiar el Objeto Social, Reformar los Estatutos Sociales y Autorizar a la Representante Legal para que otorgue la Escritura correspondiente y cumpla el trámite de ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General.- **TERCERA: DECLARACIONES**.- Presupuestos éstos antecedentes, la señora Hiliana María Soriano Casanova, en su calidad de Gerente General de la compañía COMEXTRANS S. A., por expresa voluntad de la Junta General de Accionistas de dicha compañía reunida el veintisiete de octubre del dos mil diecisiete y en cumplimiento de lo acordado en ella declara: a) Que se reforma el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía con el texto y sentido determinado en el Acta de Junta General, el mismo que dice expresamente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria, mediante la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, administración, explotación y anticresis de toda clase de bienes inmuebles, ya sean éstos urbanos o rurales. Para cumplir con su objetivo social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. Se deja expresa

Guayaquil, 22 de Enero del 2015

NOTARIA DÉCIMA NOVENA
República del Ecuador
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ILIANA MARIA SORIANO CASANOVA

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMEXTRANS S. A. celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla GERENTE GENERAL de la misma, para un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo ejercerá usted por si sola la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en la Escritura Publica de Constitución de la compañía COMEXTRANS S. A.; otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 16 de Marzo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Marzo del 2009.

Este documento sirve de credencial suficiente para que usted ejerza el cargo de Gerente General por el período designado desde el día en que se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón.

Atentamente

Srta. Iliana María Crow Soriano
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en forma legal, Guayaquil, Enero 22 del 2015.

Sra. Hiliana María Soriano Casanova
C. I. 0904168226

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.915
FECHA DE REPERTORIO:28/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **COMEXTRANS S.A.,** a favor de **HILIANA MARIA SORIANO CASANOVA**, de fojas **3.339 a 3.341,** Registro de Nombramientos número **1.109.**

ORDEN: 4915

Guayaquil, 30 de enero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL ★ República del Ecuador ★

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMEXTRANS S. A., CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de octubre del 2.017, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Las Lomas # 212 y Víctor Emilio Estrada, Urdesa, se reúnen los señores accionistas de la compañía **COMEXTRANS S. A.**, señores: a) Sra. Hiliana María Soriano Casanova, Gerente General y propietaria de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. Teddy Frank Crow Soriano, Presidente Ejecutivo y propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **c)** Srta. Iliana María Crow Soriano, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Preside la sesión su titular señor Teddy Frank Crow Soriano e interviene como Secretaria la Gerente General Sra. Hiliana María Soriano Casanova. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre: **a)** Cambio de Objeto Social de la Compañía; **b)** Reforma de Estatutos Sociales; y, **c)** Autorización a la Representante Legal de la Compañía para que otorgue la Escritura Pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que la compañía se va a dedicar a otra actividad específica por lo que es necesario cambiar el objeto social, y él presenta como moción que es la oportunidad de realizar legalmente el cambio del objeto social de la compañía. La sala después de escuchar al Presidente hace un análisis de la situación y por unanimidad de votos la junta resuelve que se cambie el objeto social de la compañía. Toma la palabra el Presidente para indicar a Junta que como se ha decidido cambiar el objeto social, es menester reformar el artículo segundo de los Estatutos Sociales que dice relación con el objeto de la compañía, para lo cual pone en consideración un proyecto de Reforma de Estatutos que ha sido elaborado previamente, el mismo que luego de ser discutido, es aprobado por unanimidad, siendo el texto el siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá por objeto

dedicarse a la actividad inmobiliaria, mediante la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, administración, explotación y anticresis de toda clase de bienes inmuebles, ya sean éstos urbanos o rurales. Para cumplir con su objetivo social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. Se deja expresa constancia que la compañía no se dedicará a la intermediación financiera.- Por último la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente a la representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública, facultándola para que cumpla con todas las formalidades que exigiere la ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H57, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) Srta. Iliana M. Crow Soriano – Accionista; f) Sra. Hiliana M. Soriano Casanova – Accionista – Gerente General; f) Sr. Teddy F. Crow Soriano – Presidente.-

Certifico que el texto del acta que antecede es igual al de su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, 27 de Octubre del 2.017.-

SRA. HILIANA MARIA SORIANO CASANOVA
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

Guayaquil, 22 de Enero del 2015

Señora
HILIANA MARIA SORIANO CASANOVA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la *Junta General* Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMEXTRANS S. A. celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla GERENTE GENERAL de la misma, para un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo ejercerá usted por si sola la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en la Escritura Publica de Constitución de la compañía COMEXTRANS S. A.; otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 16 de Marzo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Marzo del 2009.

Este documento sirve de credencial suficiente para que usted ejerza el cargo de Gerente General por el período designado desde el día en que se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón.

Atentamente

Iliana Crow C.
Srta. Iliana María Crow Soriano
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en forma legal, Guayaquil, Enero 22 del 2015.

Iliana de Crow
Sra. Hiliana María Soriano Casanova
C. I. 0904168226

NOTARIA DECIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
República del Ecuador

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.915
FECHA DE REPERTORIO:28/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **COMEXTRANS S.A.,** a favor de **HILIANA MARIA SORIANO CASANOVA**, de fojas **3.339 a 3.341,** Registro de Nombramientos número **1.109**.

ORDEN: 4915

Guayaquil, 30 de enero de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA DÉCIMA NOVENA
República del Ecuador
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **0904168226**

APELLIDOS Y NOMBRES
SORIANO CASANOVA HILIANA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1939-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CROW WALTER

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIANO JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASANOVA NINFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-11-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-01
CONP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
VOLUNTARIADO

E444314442

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904168226<<<<<<<<<<<<<<<
390708F251101ECU<<<<<<<<<<<<<<<
SORIANO<CASANOVA<<HILIANA<MARI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904168226

Nombres del ciudadano: SORIANO CASANOVA HILIANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VOLUNTARIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WALTER CROW

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 1962

Nombres del padre: JULIO SORIANO

Nombres de la madre: NINFA CASANOVA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ESTEFANIA ANDREA MONTENEGRO CHICA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 19 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-068-41606

174-068-41606

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

itución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL República del Ecuador

constancia que la compañía no se dedicará a la intermediación financiera"; y, b) Bajo juramento declara que la empresa a la fecha, no tiene firmado contrato de ninguna índole con las instituciones del sector público y tampoco es deudora del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CUARTA: DOCUMENTOS**.- Además de insertar el texto del Acta de Junta General de Accionistas a que se hace referencia en este instrumento, incorpore señor Notario el nombramiento debidamente inscrito de la Gerente General de la compañía con el que legitima su personería.- Cumpla usted, señor Notario, con los demás requisitos de ley para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos, que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario Suplente (E) a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy Fe.-

(f) Hiliana de Crow

p. COMPAÑÍA COMEXTRANS S. A.

Sra. HILIANA MARIA SORIANO CASANOVA

CC# 0904168226 RUC# 0992616121001

Abg. JOSE VICENTE PINARGOTE GUTIERREZ

NOTARIO SUPLENTE (E) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL República del Ecuador

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO que sello y firmo en esta ciudad, el mismo día de su otorgamiento.-

NOTARIA 19 GUAYAQUIL

Abg. José Vicente Pinargote G.
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000032644

20170901019P03395

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VICENTE PINARGOTE GUTIERREZ

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901019P03395
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMEXTRANS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992616121001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	HILIANA MARIA SORIANO CASANOVA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBSERVACIONES:

DEL ACTO O TO:	INDETERMINADA

N° TRAMITE: 89791-0041-17 27/11/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIA DÉCIMA NOVENA
República del Ecuador
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VICENTE PINARGOTE GUTIERREZ
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 17999-DP09-2017-JS

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
30 NOV 2017
RECIBIDO
Hora: 16:00

Factura: 002-003-000043440

20170901030O03583

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901030O03583

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3/16/3/21

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMEXTRANS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992616121001
A FAVOR DE			
ES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
DE OTORGAMIENTO:	10-12-2017
DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 95180-0041-17 14/12/17 5.1.8

DOCUMENTO: Documentos de Soporte

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA COMEXTRANS S.A.** celebrada ante el **DOCTOR PIERO G. AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES,** el **DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE;** he tomado nota de la **ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES QUE OTORGA COMPAÑÍA COMEXTRANS S.A.** Celebrada ante el **ABOGADO JOSE VICENTE PINARGOTE GUTIERREZ, NOTARIO SUPLENTE (E) DECIMO NOVENO DE ESTE CANTON GUAYAQUIL** el **DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.- GUAYAQUIL 07 DE DICIEMBRE DEL 2017.- DOY FE.-**
(2-2)

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.648
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **COMEXTRANS S.A.,** de fojas **47.695 a 47.703,** Registro Mercantil número **4.100**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49648

Guayaquil, 16 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0229854

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00